

### QUEBEC-era BIDAIA OFIZIALA - VIAJE OFICIAL A QUEBEC

#### LAVAL-EKO UNIBERTSITATE-RA BISITA VISITA A LA UNIVERSIDAD DE LAVAL

Lehendakariaren hitzaldia - Discurso del Lehendakari

Quebec (Quebec) CANADÁ 01-11-2017

Eskerrik asko, merci beaucoup, muchas gracias por su invitación y por su presencia. Muchas gracias a la Universidad de Laval por vuestra invitación.

Antes de iniciar esta conferencia expreso mi más rotunda condena por el atentado que ayer golpeó la ciudad de Nueva York. El terrorismo internacional de pretexto religioso vuelve a golpear a una población civil, indefensa e inocente. Mis primeras palabras hoy son por lo tanto, de solidaridad, cercanía y afecto para las familias de las víctimas mortales y para las personas heridas. Asimismo también, mi solidaridad al Gobierno de los Estados Unidos en estas circunstancias, así como al Gobierno del Estado y ciudad de Nueva York.

Visitamos Quebec en un momento de especial interés institucional y político, también económico y social.

Éramos conocedores de los lazos de relación histórica y cultural entre dos Pueblos tan distantes y separados por el Océano Atlántico. Nuestra visita y los encuentros que hemos mantenido nos han permitido constatar las similitudes entre Quebec y Euskadi.

Somos dos Naciones que defendemos nuestra propia personalidad, carácter, autonomía e identidad.

Tenemos en alta consideración nuestra lengua y cultura, historia y tradiciones. Compartimos el sentido del Autogobierno, la defensa de nuestras instituciones y el concepto de la convivencia, su “vivre ensemble.”

He encontrado también muchas similitudes en los modelos de gobernanza y el rigor en la gestión pública; las prioridades en el ámbito social y en la política económica, orientada a la generación de oportunidades de empleo de calidad, muy especialmente para la juventud; el compromiso con el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático; también la confianza en la actividad cultural como inversión útil para el fomento de la diversidad, la cohesión social y la proyección exterior e internacional del País.

Nos sentimos muy honrados por su invitación a compartir este encuentro académico.

Quebec ha sido tierra y mar de trabajo y acogida para el Pueblo Vasco. Tenemos una deuda de gratitud con ustedes.

De cara a este encuentro he seleccionado tres cuestiones que considero de actualidad y especial interés mutuo:

- Modelo de Desarrollo Humano Sostenible y la prioridad de la reactivación económica y el empleo;
- Experiencia y referencia del modelo de patrocinio en la acogida de personas refugiadas; y
- Realidad de Quebec / Canadá como referencia de interés de cara al futuro del Autogobierno.

Realizaré una breve presentación de estos tres ámbitos y, a continuación, responderé a las cuestiones que deseen plantear.

Muestro antes de iniciar el primer apartado, un reconocimiento a esta Universidad en la que y con la que desde Euskadi, comenzamos una relación en el año 1978. Hicimos una apuesta y compromiso en favor del bilingüismo en el sistema educativo. Una de las referencias más importantes fue el profesor e investigador Francis Mackay. Nuestros modelos lingüísticos en la Comunidad Autónoma del País Vasco, en Euskadi, están basados en la libre bilingüismo y educación en el libro, y en la experiencia del Centro de Investigación sobre el bilingüismo. Hecho este reconocimiento pasemos ya a la presentación de los tres ámbitos.

### **Primer apartado:**

#### **Modelo de Desarrollo Humano Sostenible y la prioridad de la reactivación económica y el empleo**

El modelo vasco de desarrollo económico se asienta en el doble eje del crecimiento sostenible y el desarrollo humano. Hemos asumido los 17 objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas.

Nuestro modelo tiene un sólido componente social. Nuestra prioridad es garantizar los servicios esenciales de Salud, Educación y Protección social, atendiendo a la máxima de “no dejar a nadie atrás”.

El modelo se centra también en apoyar a la empresa, con medidas de estímulo que reactiven la economía y contribuyan a crear empleo, el gran objetivo de integración social.

La política económica que desarrollamos en Euskadi está muy determinada por el hecho de que contamos con el sistema denominado de “Concierto Económico”, lo que supone disponer de una Hacienda propia en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Recaudamos nuestros impuestos y mantenemos un acuerdo con el Estado Español para pagar el “Cupo”, esta es la cantidad para financiar los servicios públicos que gestiona el Estado en Euskadi.

La caracterización de la economía vasca está muy determinada por el sector industrial. El PIB industrial en Euskadi alcanza el 24%, por encima de la media europea que se sitúa entorno del 20%.

Los sectores estratégicos de la economía vasca están definidos en el programa de Especialización Inteligente: Energía, Fabricación avanzada y Biotecnología / salud. Además, tienen especial importancia la Automoción, Aeronáutica, el turismo o las soluciones urbanas.

La economía vasca ha hecho un gran esfuerzo de internacionalización. Es una economía abierta con empresas abiertas al exterior. Más de 90 grupos empresariales vascos tienen presencia internacional y este año batiremos el récord histórico de exportaciones.

Nuestra Política Económica se asienta en cuatro pilares:

- Liderazgo industrial con una política de clústers, de la mano de las empresas tractoras y en colaboración con los Centros tecnológicos. Estamos trabajando para impulsar la digitalización de las empresas a través del programa “basque industry 4.0”. Ponemos especial atención en las pequeñas y medianas empresas que representan más del 90% de nuestro tejido productivo.

- Apuesta por la Innovación. Contamos con un Plan de inversión público – privado que va a permitir destinar 11.000 millones de euros a extender la innovación. Nuestro Gobierno mantiene el objetivo de incrementar cada año un 5% los recursos públicos destinados a la Innovación.

- Formación y recursos humanos. Contamos con tres Universidades y un sistema de Formación Profesional Dual que es referente en Europa. La mejora de la Educación es un reto y una prioridad de País. Destinamos uno de cada cuatro euros del presupuesto del Gobierno Vasco a la Educación.

-Internacionalización a través de la “Estrategia Euskadi Basque Country 2020” que aúna todas las iniciativas de carácter institucional, económico, formación, investigación, cultura, medio ambiente y turismo de un País pequeño en un escenario competitivo global.

Estos son los pilares fundamentales de nuestro modelo y, como he indicado, encuentro muchas similitudes y puntos de encuentro con las prioridades y objetivos que se plantean en Quebec.

### **Segundo apartado:**

#### **La experiencia y referencia del modelo de patrocinio en la acogida de personas refugiadas.**

Como ustedes saben, esta es una cuestión de máxima actualidad y relevancia en Europa. Diría que es una cuestión no resuelta y, también, una deuda pendiente.

Desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo, Canadá y Quebec son hoy referencias mundiales en la acogida e integración de personas refugiadas.

Este valor referencial se debe tanto al compromiso gubernamental e institucional como a las fórmulas de colaboración público-social que han permitido a las instituciones compartir con la ciudadanía la figura del patrocinio comunitario en la acogida e integración de personas refugiadas.

Este es un ámbito de interés común entre Euskadi y Quebec. La acogida e integración de personas refugiadas es un compromiso asumido por la sociedad vasca y sus instituciones con un altísimo grado de consenso.

Esta es una cuestión importante en nuestra agenda. El Gobierno Vasco ha aprobado un “Documento marco para orientar de forma compartida la respuesta integral a la crisis humanitaria que sufren las personas refugiadas en las fronteras de Europa.”

Este Documento establece, entre sus criterios de actuación, que el Gobierno Vasco prestará la máxima atención a toda iniciativa o experiencia que se pueda dar en cualquier lugar de Europa o del mundo y que, constituyendo una buena práctica, pueda ser impulsada y aplicada en otros lugares.

En este sentido este Documento subraya, explícitamente, el interés del Gobierno Vasco por estudiar experiencias concretas como las que se han promovido en Canadá y en Quebec en materia de “Patrocinio comunitario”. Una

fórmula que permite a la sociedad involucrarse directamente, auto-organizarse, en la tarea de acogida e integración de las personas refugiadas.

Interesa igualmente al Gobierno Vasco conocer y analizar las disposiciones constitucionales específicas que se aplican a la provincia de Quebec y que le permiten establecer sus propios criterios para desarrollar las políticas de acogida e integración.

Por este conjunto de motivos, el Gobierno Vasco, a través de la Secretaría General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación, establecerá contacto con las instituciones de Quebec encargadas de este ámbito y con la Iniciativa Global para el Patrocinio de Refugiados.

### **Tercer apartado:**

#### **La realidad de Quebec / Canadá como referencia de interés de cara al futuro del Autogobierno.**

Soy Lehendakari de Euskadi, represento a un Pueblo con una cultura, una lengua y una identidad propias. Ustedes conocen bien esta realidad.

Euskadi es una Nación y España tiene pendiente encontrar un mejor encaje para sus diversas realidades nacionales. Algo que se ha puesto muy de manifiesto estos últimos meses con motivo del conflicto suscitado en Cataluña. Expresamos nuestra voluntad de reconocimiento como realidad nacional en el marco de Europa.

El acuerdo político entre Gran Bretaña y Escocia permitió celebrar un referéndum en pleno corazón de Europa. Es un referente de interés. También los referéndums celebrados en Quebec en los años 1980, 1995, la tramitación posterior de la “ley de claridad” y la respuesta dada por el Parlamento de Quebec con la denominada “ley 99” o “ley de los derechos políticos” conforman un modelo de referencia de interés.

En este foro universitario les hablo con claridad y expreso mi sentimiento nacionalista vasco. Afirmo nuestro anhelo de crecer como País por sentimiento y, también, por convicción.

Reconozco el lastre que durante años ha supuesto para nuestro proyecto la violencia y el terrorismo que hemos padecido en Euskadi. Desde hace poco más de seis años, vivimos la oportunidad histórica de la Paz. El terrorismo de ETA ha terminado para siempre, el pasado mes de abril entregaron sus armas y esperamos su pronta disolución definitiva.

Estamos ilusionados con este nuevo tiempo. Miramos al futuro y queremos cerrar este episodio para siempre y hacerlo de forma que jamás se vuelva a repetir.

Hoy nos corresponde asentar una nueva Convivencia. El Gobierno Vasco está firmemente comprometido con este propósito, los últimos cuatro años hemos cumplido con todos los compromisos del “Plan de Paz y Convivencia” y, ahora, de cara al año 2020, hemos aprobado un nuevo “Plan de Convivencia y Derechos Humanos.”

La Convivencia entendida como “vivre ensemble”, la expresión de “convivir es vivir con” guía nuestra actuación y es una prioridad social de primer orden.

En el ámbito político y en relación expresa al futuro del Autogobierno, en el Parlamento Vasco contamos con una Ponencia que pretende alcanzar un acuerdo interno amplio y plural, un grupo de trabajo destinado a este cometido.

El objetivo es acordar un documento de “Bases y principios” con el máximo consenso posible, que nos permita plantear un nuevo Pacto al Estado español. Nuestra aspiración es lograr el reconocimiento y respeto a la realidad nacional de Euskadi y actualizar nuestro Autogobierno, siempre en el marco de Europa.

Esta visita cobra para nosotros especial interés en este momento, porque aspiramos también a conjugar el principio de legalidad y el principio democrático; a poder realizar un referéndum legal y pactado, que permita definir nuestro futuro con libertad.

En este sentido el modelo de Quebec / Canadá constituye una referencia para nosotros. Compartimos cuatro principios fundamentales: Diálogo. Democracia. Legalidad. Bilateralidad.

-En primer lugar la opción por el diálogo permanente como vía de acción política e institucional, asentada en el realismo y un compromiso de respeto y reconocimiento.

-En segundo lugar el respeto al principio democrático. Quebec es una referencia, como lo fue Escocia, porque se reconoce la legitimidad de las aspiraciones políticas expresadas de forma democrática por la ciudadanía, a la que se consulta y se reconoce la capacidad de decidir su futuro.

-En tercer lugar, la asunción del principio de legalidad. Esto es el respeto a los procedimientos y las normas, aceptando que debe desarrollarse toda su potencialidad para contribuir a ofrecer soluciones políticas a demandas de naturaleza política.

-En cuarto lugar la opción de la negociación y la bilateralidad. Se acepta el compromiso de negociar y acordar entre los dos Gobiernos de forma que se puedan aplicar las decisiones adoptadas.

Conocido este modelo de referencia a este lado del Atlántico, tengo la convicción de que, más tarde o más temprano, la Unión Europea deberá abordar esta cuestión y plantear una Directiva sobre Claridad que podrá tomar como referencia el modelo aquí planteado.

Tengo esta convicción, porque el propio Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, ha reconocido las dificultades de una Europa con 95 Estados diferenciados, lo que supone en realidad el reconocimiento de la existencia de 95 realidades nacionales que aspiran a obtener un reconocimiento y un horizonte de claridad en su participación en el proyecto común europeo.

Nuestro ideario y proyecto es netamente europeísta, por eso creemos en la necesidad de una “Directiva sobre Claridad” que permita ofrecer respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cuál debe ser la respuesta democrática de un Estado europeo cuando, en su seno, un Pueblo ha expresado de forma reiterada y mayoritaria una voluntad de decidir sobre su estatus de soberanía, cosoberanía o interdependencia?

Europa debe ofrecer una respuesta constructiva a esta cuestión. Debe ofrecer una vía clara, legal y democrática, que dé respuesta a esta cuestión de naturaleza política.

La democracia consiste en que todas las ideas puedan ser defendidas y, también, eventualmente materializadas si una mayoría las apoya. Abogamos por un referéndum legal y pactado con garantías.

El modelo Quebec-Canadá es una experiencia de referencia útil. Permite desbloquear una realidad de soberanías compartidas mediante la asunción del compromiso de bilateralidad.

Considero este modelo una muestra de gestión avanzada de controversias constitucionales, de convivencia y de soberanía, mediante los procedimientos de la democracia y el derecho: las leyes, la negociación y la consulta a la población.

Este es un ejemplo de viabilidad para que procesos políticos complejos se puedan reconducir mediante procedimientos democráticos y dialogados.

En Euskadi analizamos con interés esta realidad desde el primer día y vamos a seguir trabajando por la actualización de nuestro Autogobierno en el marco de un acuerdo abierto, participado entre las diferentes fuerzas políticas vascas, pactado con el Estado, ratificado por la sociedad y respetado.

Esta es la orientación de la “vía vasca” a través del método de “diálogo, acuerdo, negociación y ratificación.”

Muchas gracias a todas y todos ustedes por su atención y a continuación trataré de responder a sus preguntas.

Eskerrik asko. Merci beacoup.